

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
GOBERNACIÓN DE SUCRE

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito Jefe de la Oficina Jurídica, Doctor(a) CARLOS ANDRES ALCLÁ MUGNO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 79.947.662 de Bogotá D.C., en su calidad de Jefe Oficina Jurídica Código 115 Grado 08, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9.

CERTIFICA:

Que revisada la propuesta, hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por: **TULIA TERESA OÑATE MONTERO** identificado/a con cédula de ciudadanía No. **22.866.793 de Corozal-Sucre-**; en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE.

A) Los estudios y la experiencia acreditada por el oferente en su hoja de vida es la siguiente:

ESTUDIOS: ABOGADO –CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE -CECAR-
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE -CECAR-

EXPERIENCIA: ASESOR EXTERNO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES –ALCALDÍA DE SINCELEJO-, DEL 08/02/2019 AL 06/06/2019; ASESOR EXTERNO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES –ALCALDÍA DE SINCELEJO-, DEL 01/08/2018 AL 01/10/2018; ASESOR EXTERNO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES –ALCALDÍA DE SINCELEJO-, DEL 16/01/2018 AL 16/06/2018; ASESOR EXTERNO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES –ALCALDÍA DE SINCELEJO-, DEL 02/10/2017 AL 02/12/2017; ASESOR EXTERNO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES –ALCALDÍA DE SINCELEJO-, DEL 02/03/2017 AL 02/06/2017; ASESOR EXTERNO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES - GOBERNACIÓN DE SUCRE, DEL 27/02/2017 AL 26/05/2017, ASESOR EXTERNO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES –ALCALDÍA DE SINCELEJO-, DEL 12/09/2016 AL 27/12/2016.

B) Que el proponente presentó toda la documentación requerida en la invitación.

Para todos los efectos la presente certificación, se firma a través de la plataforma SECOP II y quedará siendo parte integral del respectivo contrato.

CARLOS ANDRÉS ALCALÁ MUGNO
Jefe de Oficina Jurídica de la Gobernación

Proyectó: Merly Pérez Hernández - Abogada Contratista
Revisó: Adriana Martínez – Abogada Contratista